

## CONSIDERANDO

Que la **FEDERACION DE TRANSPORTISTAS URBANOS DE MANTA**, conmemora el **SEXTO ANIVERSARIO** de permanente actividad clasista en beneficio de sus cooperativas asociadas

Que la *Federación de Transportistas Urbanos de Manta*, con su arduo y diario trabajo coadyuvan al desarrollo de la transportación y a su eficiente servicio;

Que es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular públicamente el trabajo profesional desplegado por dicha institución a favor de la capacitación y defensa de sus asociados, y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales,

## ACUERDA

Rendir el más justo homenaje de felicitación a la **FEDERACIÓN DE TRANSPORTISTAS URBANOS DE MANTA**, a sus Directivos, Cooperativas Asociadas y más filiales del transporte mantense, al conmemorar el **VI ANIVERSARIO** de fructífera labor clasista.

Hacer votos por su constante superación en la capacitación y defensa de los derechos clasistas de sus asociados.

El señor arquitecto **JORGE CEVALLOS MACIAS**, Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete día del mes de junio del año dos mil siete.

  
**ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS**  
**PRESIDENTE**

  
**DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURILLO**  
**SECRETARIO GENERAL**